



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN RELACIÓN CON LA REFORMA APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LA QUE SE AMPLÍA EL PERIODO DE GOBIERNO.

PRONUNCIAMIENTO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Baja California, a que lleve a cabo las acciones tendientes a dar certeza jurídica, respecto de la reforma aprobada en fecha posterior a la elección, mediante la cual se amplía de dos a cinco años el periodo de gobierno, y que la sociedad conozca si se corregirá lo aprobado o, en su caso, pueda ejercer las acciones que en derecho correspondan.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 14 días del mes de agosto de 2019.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA

Sen. Martí Batres Guadarrama
Presidente

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Vicepresidente

Sen. Mónica Fernández Balboa
Secretaria

Dip. Elías Lixa Abimerhi
Vicepresidente

Sen. Manuel Añorve Baños
Secretario

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Secretario

Sen. Sasil De León Villard
Secretaria